

# FICHA CURRICULAR

MARGAIN TERRAZAS LUIS EMMANUEL

## CARGO ACTUAL

Empresa / Institución	Cargo
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	COORDINADOR TECNICO DE SERVICIOS DIGITALES Y DE INFORMACION PARA PRESTACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES

## TRAYECTORIA LABORAL

Cargo	Empresa / Institución	Fecha Inicio	Fecha Fin
-------	-----------------------	--------------	-----------

Jefe de División de Servicios Digitales y de Información para la Operación Hospitalaria	IMSS/Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico	AGO-2015	MAR-2020
---	---	----------	----------

### Experiencia

- Identificar y documentar las necesidades de las áreas de negocio (requerimientos).
- Establecer proyectos y acciones de mejora para solventar las necesidades detectadas.
- Gestionar y coordinar las actividades con las áreas técnicas de la DIDT para la modificación o creación de servicios.
- Obtener la aprobación de las áreas de negocio sobre los servicios creados o modificados.
- Coordinar las actividades de transición a la operación.
- Seguimiento a la operación para asegurar el correcto desempeño de los servicios.
- Seguimiento a incidentes operativos.
- Proponer e implementar acciones de mejora para incrementar el desempeño de los servicios y disminuir los incidentes en la operación.
- Facilitar la adopción de los servicios en las áreas operativas de negocio, ya sea a través de acompañamiento en sitio o por medio de estrategias de autocapacitación.

Jefe de Área de Implementación de Sistemas Médicos Jurídicos y de Abasto	IMSS/Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico	JUN-2013	JUL-2015
--	---	----------	----------

### Experiencia

- Coordinar la implementación de nueva funcionalidad para los Sistemas Médicos, Jurídicos y de Abasto.
- Coordinar la atención de los incidentes en la operación que son turnados al área.
- Coordinar la implementación de las mejoras propuestas por las Divisiones de Arquitectura y Base de Datos para los Sistemas Médicos, Jurídicos y de Abasto.
- Apoyar a otras áreas con la migración de sistemas que no estaban directamente a mi cargo, pero que requerían de la intervención del equipo de Desarrollo.
- Coordinar el desarrollo de nuevas interfaces para los sistemas a cargo de las CDSSIS, así como el mantenimiento a las interfaces existentes.
- Responsable del Diseño y Desarrollo del proceso de migración al Expediente Clínico Electrónico (ECE) en la primera fase (SICEH a ECE), así como de la definición de la arquitectura para soportar el proceso.
- Responsable de Desarrollo del proceso de migración al ECE en la segunda fase (SIMF a ECE).
- Coordinar la instalación y configuración de 315 servidores de tecnología reciente (hardware y software), distribuidos a nivel nacional.
- Responsable de proponer y llevar a cabo mejoras en la implementación del ECE para incrementar su desempeño en el ambiente productivo.
- Proponer mejoras a la arquitectura del ECE para soportar una mayor carga sin comprometer los tiempos de respuesta.

Jefe de Área de Diseño y Desarrollo del Expediente Clínico Electrónico	IMSS/Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico	MAR-2011	MAY-2013
--	---	----------	----------

### Experiencia

- Encargado de coordinar los esfuerzos de los equipos de Diseño, Arquitectura, Desarrollo y Base de Datos para la construcción del ECE.
- Responsable de la administración de los distintos ambientes que se utilizan en las fases de construcción del proyecto ECE.
- Responsable de proponer y adoptar estrategias para el manejo del repositorio de implementación.
- Responsable de la generación de los paquetes de liberación a producción, considerando aplicación, modificaciones a Base de Datos y documentación asociada.
- Responsable del proyecto de Planeación de las capacidades del ECE, cuyo resultado fue una propuesta de configuración de hardware que se adaptaba a las necesidades de capacidad, disponibilidad y continuidad del Expediente Clínico Electrónico (ECE).
- Responsable de proponer mejoras en la configuración del ambiente productivo del ECE.
- Responsable de analizar los registros del ambiente productivo del ECE para detectar y mitigar posibles incidentes que pongan en riesgo la disponibilidad del Sistema.

Jefe de Área de Producción	IMSS/Dirección de Innovación y Desarrollo Tecnológico	SEP-2006	ENE-2011
----------------------------	---	----------	----------

### Experiencia

- Responsable de la operación y mantenimiento de la plataforma del Expediente Clínico Electrónico, incluyendo el hardware (Servidores basados en Itanium), sistema operativo (Windows 2003 Datacenter Edition), DBMS (SQL Server 2000) y Middleware (Oracle Weblogic).
- Responsable de la administración de los proyectos de la Recarga y Visores ECE, cuyo objetivo fue la integración y presentación de la información médica de los pacientes como un único Expediente Clínico Electrónico.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Institución Educativa	Carrera Genérica / Grado o Nivel de Estudios	Periodo Inicio	Perido Fin
Instituto Tecnológico de Veracruz	Ingeniero en Sistemas Computacionales	1998	2003

HABILIDADES

COMPETENCIAS

1. Proceso Administrativo	<input checked="" type="checkbox"/>	6. Iniciativa	<input checked="" type="checkbox"/>
2. Toma de Desiciones	<input checked="" type="checkbox"/>	7. Inovación	<input checked="" type="checkbox"/>
3. Negociación	<input checked="" type="checkbox"/>	8. Orientación al Logro	<input checked="" type="checkbox"/>
4. Liderazgo	<input checked="" type="checkbox"/>	9. Habilidades de Supervisión	<input checked="" type="checkbox"/>
5. Trabajo en Equipo	<input checked="" type="checkbox"/>	10. Gestión del Estrés	<input checked="" type="checkbox"/>

\_\_\_\_\_  
Nombre y firma

"Declaro bajo protesta de decir verdad que la información proporcionada es veraz y que en caso de existir falsedad en ella, tengo pleno conocimiento de las sanciones aplicables por la responsabilidad administrativa en la que incurrir los servidores públicos, así como de las penas que correspondan a los delitos que, en su caso, cometan quienes se conduzcan con falsedad, por lo que asumo la total responsabilidad que derive de cualquier declaración en falso que plasme en el presente formato de información curricular, en términos de lo previsto en el artículo 8 fracción XXIV de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas, en relación al diverso 250 del Código Penal Federal."